

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN N° 22-57460

Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa

Rad. 10 - 53428

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

en ejercicio de sus facultades legales en especial de las conferidas en el numeral 11 del artículo 20 del Decreto 4886 de 2011 y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 37839 del 25 de junio de 2012, la Dirección de Nuevas Creaciones concedió registro de patente de Modelo de Utilidad a la creación titulada: "BATIDORA PLANETARIA QUE COMPRENDE UN CABEZAL ABATIBLE CON UN ASA".

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta entidad el 9 de agosto de 2012, con el No. 10-053428-0008-0000, la doctora Margarita Castellanos Abondano, en su calidad de apoderada de GRUPO SEB DO BRASIL PRODUTOS DOMÉSTICOS LTDA., presentó solicitud de revocatoria directa contra la citada Resolución, con fundamento en los argumentos que a continuación se sintetizan:

La apoderada menciona que se citó de forma errónea el nombre de la sociedad titular como GRUPO SEB DO BRASIL PRODUTOS DOMÉSTICOS LTDA., siendo el correcto GRUPO SEB DO BRASIL PRODUTOS DOMÉSTICOS LTDA.

De esta manera, solicita se tengan en cuenta las observaciones presentadas y se corrija la Resolución de concesión mencionada.

TERCERO: Que dentro del contexto antes descrito, esta Entidad procede a resolver la solicitud de revocatoria interpuesta, en los siguientes términos:

Al hacer nuevamente el análisis del expediente administrativo, se observa que tal y como lo afirma la apodera, el nombre correcto de la sociedad titular es el indicado en la solicitud de revocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Superintendencia encuentra procedente acceder a la revocatoria directa invocada en los términos que ahora se plantea.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Director de Nuevas Creaciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE el Artículo Primero de la Resolución No. 37839 del 25 de julio de 2012, en cuanto al nombre de la sociedad titular, como quiera que se encuentra incorrectamente citado.

En consecuencia, el Artículo Primero de la Resolución No. 37839 del 25 de junio de 2012 quedará así:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN N° 57460
Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa

Rad. 10 - 53428

"ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de modelo de utilidad para la creación titulada:

"BATIDORA PLANETARIA QUE COMPRENDE UN CABEZAL ABATIBLE CON UN ASA"

Clasificación IPC: A 47 J 43, 43/10.

Reivindicación: 1

Folio: 61.

Titular: GRUPO SEB DO BRASIL PRODUTOS DOMÉSTICOS LTDA.

Domicilio: São Bernardo Do Campo, São Paulo, Brasil.

Inventores: José Carlos Veneziano y Angelo Wagner Merlo.

Vigente desde: 5 de mayo de 2010 **Hasta:** 5 de mayo de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFIRMAR la Resolución No. 37839 del 25 de junio de 2012 en las restantes determinaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Margarita Castellanos Abondano, en su calidad de apoderada de GRUPO SEB DO BRASIL PRODUTOS DOMÉSTICOS LTDA., entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno y, en consecuencia, queda agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

28 SET. 2012

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C),


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Doctora
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
info@castellanosyco.co

Elaboró: Andrés Casas Santofimio. 